

## Monográfico Enseñanzas Artísticas

# Las Enseñanzas Artísticas en la educación obligatoria

### **Cristina Sánchez Rivas**

Profesora de Educación Musical  
Secretaría de Política Educativa  
en la Federación de Enseñanza  
de CCOO de País Valencià

SI ENTENDEMOS QUE LA EDUCACIÓN CONSISTE EN EL PERFECCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, una de las cuestiones a la que debemos atender desde el ámbito educativo es el cómo, cuándo, quién y cuánto de enseñanza artística debemos plantear en las etapas obligatorias. La escuela es uno de los principales agentes de socialización y en ella, niños y niñas comparten su diversidad cultural aprendiendo a respetarse y a ampliar las miradas del mundo. El arte, la música y la danza son caminos que nos ayudan a desarrollar nuestra propia identidad, nos animan a salir de nuestro propio yo para mostrar al mundo nuestra riqueza y compartirla junto a los demás. Siendo seres sociales, el arte es y ha sido un canalizador de nuestra sensibilidad.

Con la incorporación de la enseñanza de las artes en el ámbito obligatorio, se ha garantizado un derecho fundamental en el acceso al disfrute de lo que la creación artística supone, así como el desarrollo de cualidades importantes como la escucha o la capacidad crítica, que construyen una sociedad que plantea más que nunca un paradigma basado en la incertidumbre. Para la Unesco, la educación musical y artística proporcionan a las personas las habilidades que les permiten expresarse, evaluar críticamente al mundo que les rodea y participar activamente en los distintos aspectos de la existencia humana (Unesco, 2006).

Si nos hacemos eco del último informe sobre educación publicado por la Unesco en 2021, “Imaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación”, vemos que plantea que, como sociedad, nos enfrentamos a retos que comprometen nuestra existencia. El futuro debe ser imaginado de nuevo. La reflexión y la acción en el presente, la mirada hacia el futuro y el compromiso como sociedad son trascendentales. Repensar la educación desde la reflexión y la crítica permitirá enfocar hacia dónde queremos ir, pero esta mirada debe plantearse desde la creatividad y la capacidad (a veces olvidada) que poseemos de imaginar y creer en la potencialidad que tenemos, como seres inteligentes, de cambiar las cosas.

Durante la pandemia, fuimos conscientes de que podemos salir de nuestros propios individualismos y transformar el futuro juntos. Sabemos que el futuro no existe, hemos de plantearlo de forma conjunta y trabajar el presente con la ayuda de políticas educativas enfocadas a un modelo de escuela comprensivo y crítico, donde aportemos y podamos trabajar en red sumando conocimiento. Sin embargo, siendo conocedores de todo el potencial que las Enseñanzas Artísticas proporcionan al desarrollo integral de los seres humanos, vemos que su peso va desapareciendo gradualmente, convirtiéndose en meros medios testimoniales y fluidos de un currículo cada vez más enfocado a la potencialidad de las STEM y sometido a valoraciones cuantificables exigidas desde la perspectiva de la Economía del Conocimiento (Aróstegui, Louro y Teixeira, 2015; Rusinek y Aróstegui, 2015).

No podemos perder el rumbo de la necesidad formativa de ámbito artístico y que la educación debe aunar lo racional, lo tecnológico, lo emocional, lo científico y lo cultural. Esta no debe ir únicamente de la mano de lo económico y lo productivo. Cuestiones tan relevantes como la cohesión social o el fomento de los valores democráticos en la ciudadanía del futuro bien pueden plantearse a través de proyectos de centro innovadores y enfocados en ámbitos artísticos.

## Perfiles

El planteamiento de la educación artística en la enseñanza obligatoria trasciende el plano profesionalizador del que se encargan los conservatorios de Música y Danza. En este sentido, cabe subrayar que, aunque la mayor parte del profesorado de Música que realiza su actividad docente en escuelas e institutos proviene del ámbito académico de los conservatorios, hace ya mucho tiempo que la formación inicial y permanente se ha especializado, combinando perfectamente los perfiles más tradicionales de la enseñanza musical junto a los más innovadores, que pasan, entre otros, por el diseño, gestión y producción artística en el contexto educativo. Son profesionales capaces de elaborar proyectos interdisciplinares donde la música, la expresión corporal y las artes plásticas amalgaman con otras áreas del currículo para ofrecer un resultado final de calidad.

Las artes en la enseñanza obligatoria son versátiles y crean ese marco necesario para el trabajo imaginativo y organizado. La educación artística proporciona el acceso a la democracia cultural ofreciendo al alumnado productos culturales diversos y no solo aquellos que llegan desde la industria cultural o desde el privilegio que otorga el merecimiento de la cultura. El tratamiento de la cultura dentro de las aulas en una escuela inclusiva otorga un potencial de riqueza y transformación inimaginables. Es fundamental dejar ya de cuestionarnos su necesidad en el currículo obligatorio y superar el estereotipo de que la música es elitista o que está destinada únicamente a personas talentosas.

En este sentido, en 2007 fue presentada la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales, apoyada por más de 50 personas expertas en derechos humanos y una extensa plataforma de ONG. La declaración manifiesta explícitamente el derecho a la cultura entendida en su artículo segundo. Además, promueve que toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de las demás personas y la diversidad.

Por ello, consideramos que todas las personas deberían tener experiencias culturales significativas y de calidad a lo largo de su vida, y qué mejor espacio para conseguirlo que la enseñanza obligatoria. Desde FECCOO apostamos por una educación que nos forme de manera integral, potencie nuestras capacidades y nos haga felices en contextos educativos inclusivos, creativos y donde la escuela sea motor de la transformación social.

**El tratamiento de la cultura dentro de las aulas en una escuela inclusiva otorga un potencial de riqueza y transformación inimaginables**